



Para despachos de oficio quarto misa.

SELLO QVARTO, AÑO D MIL OCHOCIENTOS DIEZ

de los sujetos comisionarios que traxeron de la dilig. pced. y la entregue a el sador Jelo quacis para q. los cite segun y como esta mandado, y para q. asi conite lo acredito, por sus q. certificados y firmas =

Jelo
[Signature]

Eleccion de Diputado y Personero.

En la Villa de Oaxaca a cinco de Enero de mil ochocientos diez y siete, los señores Parqual Muir Alcalde ordinario Josef Gomez maquilon y Josef Gomez de las Regidories de ella, asistidos de mi el fiel ayuntamiento en la sala capitular de la misma, para recibir los votos de los veinte y quatro comisionarios Electores de un Diputado del comun y un Personero Publico, q. por citacion concurren a toque de campana, segun esta mandado y practica observada van nombrando en secreto, advertidos de los ordenes q. gobiernan para evitar parcialidad y vicio como esta prevenido, a los sujetos que en la continuacion se expresan y reacredita asi:

1.º Bartolome maxm. nombra p.º Diputado a Josef Carrasco de Pablo y p.º Personero a Andres Tornero, y lo firma
Bome maxm.

2.º Damian Gamboa nombra p.º Diputado a Josef Carrasco de Pablo y Personero a Andres Tornero, y lo firma

Damian Gamboa

